

# LA ASAMBLEA CONJUNTA DE OBISPOS Y SACERDOTES

**L**a Iglesia española se ha reunido por primera vez en Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes. Asisten a la importante reunión 274 asambleístas con voz y voto, en representación de todas las diócesis españolas, y 129 invitados como observadores. Todos los obispos están presentes. «Este diálogo a escala nacional —dijo el cardenal primado en la sesión de apertura— puede ser muy fructífero en dos direcciones: de cara al Sínodo y ante la Pastoral conjunta.» A la vista de su constitución y de su destino salta, pues, por sí sola la importancia y trascendencia de esta Asamblea, en la que la Iglesia española está definiendo las líneas de su actuación con marcado tinte posconciliar y aperturista.

La Asamblea ha recibido un telegrama del Papa Pablo VI, enviado al cardenal primado, en el que el Romano Pontífice felicita y alienta a los asambleístas por su «sincero

empeño» y «alta misión» que les anima.

Las principales conclusiones acordadas hasta ahora en la magna Asamblea ofrecen la impresión de una neta

aportación eclesial a diálogo y una definida preocupación por los problemas del país.

En la primera ponencia de las siete que contiene el programa de la Asamblea, bajo el título de Iglesia y mundo en la España de hoy, se ha hecho un extenso análisis de la problemática social, económica y política de nuestro país, así como la misión y las actividades que competen a la Iglesia.

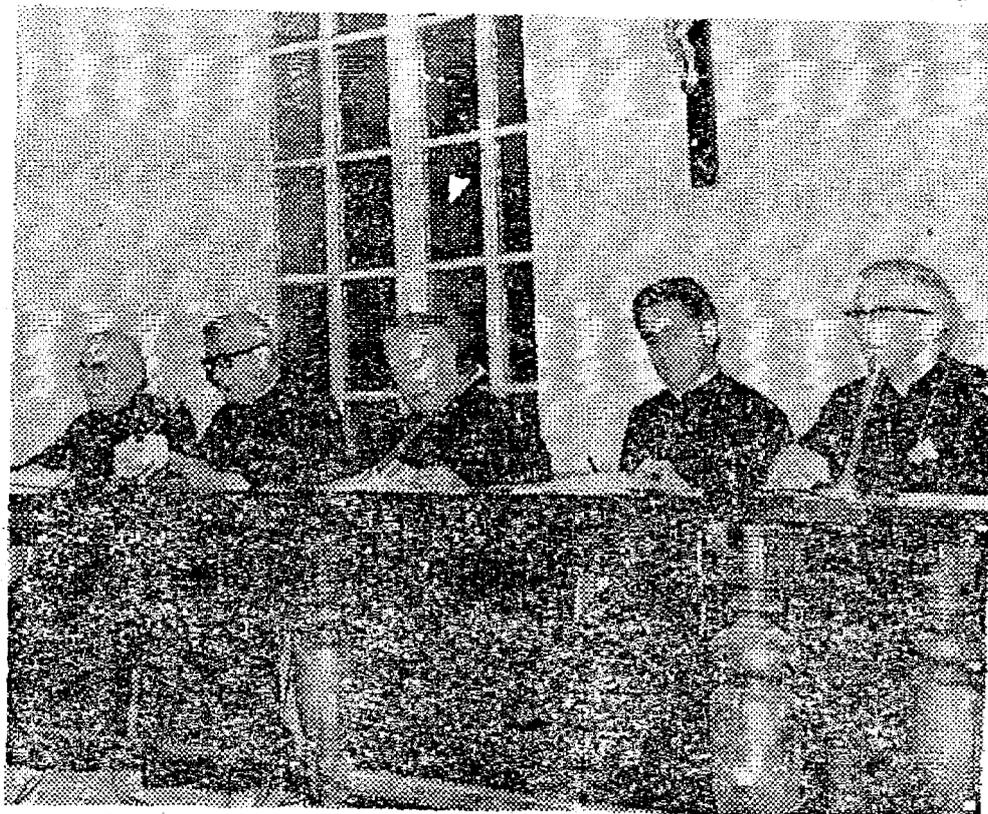
La Asamblea ha encarado problemas de la estructura socio-política española, la in-

dependencia entre la Iglesia y el Estado, con la abolición del actual Concordato y la renuncia de los obispos a sus puestos en las Cortes y demás organismos políticos, y los problemas específicos del sacerdocio, con especial atención del celibato.

En realidad, las conclusiones no presentan, por demás, un deseo o carácter novedoso, sino que constituyen una reafirmación de los principios contenidos en las encíclicas de los últimos Papas y en los textos del Concilio Vaticano II.

Desde el punto de vista doctrinal, nada nuevo hay, por tanto, en el contenido de las conclusiones de esta Asamblea eclesial española. Sólo es nueva la Asamblea en sí y esta su solemne y decidida profesión de fe en el espíritu y la letra del Concilio.

Resultaba lógico que en empeño de tanta magnitud como el abordado, surgieran tensiones y debates calurosos. Un grupo de veinte sacerdotes asambleístas protestó porque ellos entendían que faltaba representatividad en la reunión. El cardenal primado contestó reconociendo que algunos sectores del sacerdocio se había marginado voluntariamente de la Asamblea, pero rechazó también cualquier acusación de parcialidad o sectarismo. Una carta de la Hermandad Sacerdotal Española, también en desacuerdo con la reunión y su desarrollo, ha sido causa asimismo de tensiones. Pero, en definitiva, los debates en el seno de la Asamblea se llevaron a cabo en un espíritu encomiable de diálogo y colaboración. Y la decisión final —por amplia mayoría— de celebrar en el futuro una Asamblea del pueblo de Dios, con participación de clero y seglares; abre otra puerta más a la renovación que obispos y sacerdotes españoles llevan a cabo en el seno de nuestra Iglesia.



El cardenal primado presidió la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes